



NUEVO ETIQUETADO ENERGÉTICO DE FRIGORÍFICOS

Marca	TEKA	
Modelo	RVI 35	REF. 40682500
Categoría	2	
Eficiencia energética(2)	B	
Consumo de energía anual (kWh/año)(1)	180	
Total (litros brutos)	135	
Frigorífico (litros netos - útil)	133	
Frío No Frost frigorífico	-	
Clasificación climática	SN	
Nivel sonoro (dBA)	38	
Instalacion	Libre	

Categoría. 1. Frigorífico con uno o más compartimentos de conservación de alimentos frescos. 2. Frigorífico-bodega, bodega y armarios para la conservación de vinos. 3. Frigorífico-helador y frigorífico con un compartimento sin estrellas. 4. Frigorífico con un compartimento de una estrella. 5. Frigorífico con un compartimento de dos estrellas. 6. Frigorífico con un compartimento de tres estrellas. 7. Frigorífico-congelador. 8. Congelador tipo armario. 9. Arcón congelador. 10. Aparatos de refrigeración multiuso y de otro tipo. **Los aparatos de refrigeración domésticos que no puedan clasificarse en las categorías 1 a 9 por la temperatura de los compartimentos se incluirán en la categoría 10.** ES L 314/40 Diario Oficial de la Unión Europea 30.11.2010. (1) El consumo de energía kWh/año es, según los resultados estándar, de 24 horas. El consumo de energía real depende de las condiciones de uso del aparato y de su localización. (2) La clase de eficiencia energética en una escala que abarca de A++ (mayor eficiencia) a G (menor eficiencia). (3) período de subida de la temperatura. (4) Aparato destinado a utilizarse exclusivamente para la conservación de vinos»; este punto no será aplicable a los aparatos de refrigeración domésticos que no estén específicamente diseñados para la conservación de vinos pero que, sin embargo, puedan ser utilizados para tal fin, ni para los aparatos de refrigeración domésticos que dispongan de un compartimento para la conservación de vinos combinado con cualquier otro tipo de compartimento.